

COMUNICADO N° 052-DNFD-2026

PARA: A TODOS LOS USUARIOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE FARMACIA Y DROGAS

DE:  MGTER. URIEL B. PÉREZ M.
Director Nacional de Farmacia y Drogas



ASUNTO: COMPRA DE FORMULARIO DE INFOMES TRIMESTRALES PARA SUSTANCIAS CONTROLADAS

Se les informa a todos nuestros usuarios que tramitan solicitudes de apertura o renovación de establecimientos farmacéuticos, **pero que NO manejan sustancias controladas**, que no efectúen el pago para la compra de Formularios de Informes trimestrales de sustancias controladas, ya que el mismo no es necesario.

Agradecemos abstenerse de este procedimiento para evitar reprocesos y emisión de notas de crédito.

Dado en la Ciudad, a los veintiséis (26) días del mes de octubre de 2026.

Atentamente,

UBPM/alda